

## **Los bancos dejan las reunificaciones de deudas en manos del crédito privado**

### **Los bancos dejan las reunificaciones de deudas en manos del crédito privado**

El abandono del mercado español por parte de diferentes entidades financieras extranjeras, asentadas en España durante años, supone un nuevo golpe para los usuarios y familias que ven como están desapareciendo buena parte de los recursos para conseguir crédito. La lista de entidades especializadas en la reunificación de deudas que han abandonado el mercado español se ha completado con la reciente salida del negocio en España del Banco Primus. En la actualidad ninguna entidad financiera de este tipo opera en España. Mientras las entidades financieras especializadas en la reunificación de deudas abandonan España, la entidad y despacho de servicios jurídicos y financieros, abogados, [www.cliffordaukland.es](http://www.cliffordaukland.es), Clifford Auckland consultores de hipotecas, préstamos y créditos urgentes de dinero urgente de capital privado y dinero privado, continua su expansión con capacidad suficiente para absorber en su totalidad el mercado abandonado por los bancos. Pero al mismo tiempo que muchas entidades financieras especializadas en reunificación de deudas han desaparecido del mercado español, el crédito privado está dispuesto a incrementar su presencia aún más en ese sector. Su compromiso con las familias y personas con necesidades financieras a la hora de mantener abiertas todas las posibilidades de reunificación de deudas, permanece inalterable, en lo que a facilidades de concesión de crédito se refiere, en contraposición con la postura conservadora y restrictiva de los bancos. La entidad y despacho de servicios jurídicos y financieros, abogados, [www.cliffordaukland.es](http://www.cliffordaukland.es), Clifford Auckland consultores de hipotecas, préstamos y créditos urgentes de dinero urgente de capital privado y dinero privado, mantiene sin cambios su oferta de reunificación de deudas. En consecuencia, mantiene su política, iniciada al comienzo de la crisis económica, de absorber el incremento de la demanda que otras entidades financieras han abandonado. Las condiciones son idénticas a las de todas sus hipotecas urgentes. La presentación del DNI acompañado de unas Escrituras es requisito suficiente para de forma casi inmediata gestionar un crédito en las mejores condiciones. Para la consult

---